LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 42/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ADENDA N° 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de sobres, establecidas para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2017 "CONTR"TACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", conforme a lo indicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC